

## Referencias

- Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* (R. Sala Carbó, trad.). Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2001). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.
- Bauman, Z. (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: FCE.
- Bourdieu, P. (1992). *Réponses*. París: Seuil.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. La Plata: Altamira.
- Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus. El declive del individualismo en las sociedades posmodernas*. Madrid: Siglo XXI.
- Maffesoli, M. (2006). El vínculo imaginal. *Política y Sociedad*. 43(2), 85-89.
- Malthus, T. (1990). *Ensayo sobre el principio de la población*. Madrid: Akal.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Park, R. E. (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Sebal.
- Rizo, M. (2012). Conceptos para pensar lo urbano. El abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales. *En La Ciudad. Antecedentes y nuevas perspectivas*. Guatemala: CEUR, USAC.
- Rorty, R. (2001). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.
- Simmel, G. (1986). *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona: Península, Serie Historia, Ciencia, Sociedad.

## ¿Qué hay de la democracia? Algunas reflexiones desde la era del ciudadano no educado y de la desconfianza política

ÁNGELA MARÍA PRADA CADAVID  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA

### Introducción

La Democracia como modelo político presenta una gran contradicción pragmática evidenciada desde la compleja relación presentada en la democracia del deber ser condensada en principios esenciales que la constituyen y legitiman, y el ser democrático que constituye lo que realmente fueron dichos principios en la práctica política.

Esta contradicción pragmática se ha generado entre otras cosas por paradojas u obstáculos que impidieron la ejecución plena de los principios establecidos de manera general en la teoría democrática, llevando al incumplimiento de las promesas que dicho modelo le hizo a la ciudadanía e incluso a considerarla en agonía desde algunas perspectivas políticas.

Estas paradojas u obstáculos se encuentran conformados entre otros por el fenómeno del ciudadano no educado, que desemboca en situaciones como el voto de intercambio, la apatía ciudadana y la participación manipulada, que han tenido efectos directos en la no ejecución de los principios democráticos, ya que desde el desconocimiento de estos, impide en muchos casos y dificulta en otros, su realización plena.

Sin embargo y a pesar de este fenómeno en la democracia representativa actual, ello no implica que la democracia como se afirmó anteriormente se encuentre en agonía, ya que bajo estas situaciones que ponen en crisis el modelo, aparecen también formas de intervención no necesariamente formal, es decir a través de la urnas, que abren nuevos escenarios de participación política desde los cuales queda en evidencia que el ciudadano es apático a los modelos formales de la democracia, pero no a la democracia misma.

En esta medida este estudio pretende hacer una reflexión sobre el ciudadano y la ciudadanía, las promesas incumplidas de la democracia, el ciudadano no educado y las nuevas formas de ejercicio ciudadano en la era de la desconfianza, para generar un nuevo espacio de discusión en relación a lo que implica la búsqueda del cambio social desde la transformación de ciudadanos democráticamente conscientes y responsables.

## El ciudadano no educado

### El ciudadano y la ciudadanía

Hace algunos siglos, Aristóteles definió al ciudadano como aquel al que “le está permitido compartir el poder deliberativo y judicial, (...) es decir, gobernar y ser gobernado; se es ciudadano/a en la medida que se puede y se elige obedecer y mandar para construir una vida conforme a la virtud”. (Citado en Jiménez Díaz, 2013, p. 939). En esta medida ser ciudadano implica dos elementos a saber: el reconocimiento de derechos concretos de ciudadanía, y el ejercicio pleno de los mismos.

Para el reconocimiento de derechos T. H. Marshall (1998) determina que estos se dividen en: civiles, estructurados desde aquellas garantías que aseguran la libertad personal, políticos, relacionados con la participación en los procesos decisionales y en el ejercicio del poder político soberano dentro del Estado, y sociales, relacionados con aquellos que permiten articular condiciones dignas de existencia en sociedad.

Como se evidenció con anterioridad, la ciudadanía no se reduce solo al ejercicio de los derechos políticos propiamente dichos, sino a una amplia gama de reconocimientos que amplían los procesos deliberativos y de participación, siendo entonces el ciudadano un sujeto activo en la formación, consolidación, estructuración del Estado y la sociedad.

Si bien es cierto, dichos derechos no solo se limitan a lo político, y como tradicionalmente se ha delimitado a la participación en ejercicios electorales dentro de la democracia representativa, este proceso es trascendente en tanto desde el mismo se reafirma y consolida los otros derechos ciudadanos.

Es por ello por lo que, la educación del ciudadano está enfocada en la generación de conocimiento en el ejercicio de la ciudadanía en principio en procesos electorales y posteriormente en la consolidación de estos en los escenarios donde se fortalece y se realiza la democracia.

### Promesas de la democracia: el ciudadano educado

La democracia educa al ciudadano a partir de su ejercicio, comenzando con la atribución de sus derechos que lo hacen políticamente activo y posteriormente ejerciendo los mismos en espacios democráticos. Esta educación desde la práctica se desarrolla según Bobbio (2010) bajo la siguiente dialéctica:

- 1) A través de la participación el ciudadano se educa a sí mismo, desde la consolidación y conciencia de sus derechos y obligaciones.
- 2) Educándose como ciudadano, el individuo reconoce el valor de la participación, que conlleva a que participe más, con una actitud más colectiva, solidaria y cooperativa.
- 3) La educación del ciudadano no solo aumentará en cantidad, sino que conllevará a que esta sea mejor, desde el conocimiento se produce una capacidad de discernimiento que permite una participación activa en las decisiones políticas y no ser súbditos manipulables a merced de sus gobernantes.

En esta medida la educación del ciudadano estará supeditada al ejercicio de sus derechos de ciudadanía, llevando a que la falta de participación política tenga como consecuencia un analfabetismo democrático.

### Las falsas promesas o las promesas incumplidas de la democracia

Las falsas promesas o las promesas incumplidas de la democracia se constituyen como aquellos fracasos de la democracia en la realización del proyecto político, surgen de la incapacidad de ser sostenidas objetivamente, estableciéndose como meras ilusiones o esperanzas mal correspondidas. Todas son producto de la adaptación natural de los ideales democráticos a la praxis.

Dentro de las múltiples promesas incumplidas o las falsas promesas se encuentra el ciudadano no educado, constituyéndose como uno de los elementos que impiden que la democracia real sea simétrica a la democracia del deber ser.

### El ciudadano no educado

El fenómeno del ciudadano no educado es el producto de la falta de educación democrática de los ciudadanos dentro de este modelo político, la cual se presenta por múltiples factores socioculturales y sociopolíticos propios de cada cultura en concreto, pero que en general trajeron consigo como efectos la imposibilidad que desde la participación se educara al ciudadano y el no ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía, a pesar de que los mismos se encuentran consolidados en preceptos normativos muchas veces de orden constitucional y contenidos en derechos fundamentales.

Esta situación se presenta porque la mayoría de democracias reales se caracterizan por ser oligárquicas y excluyentes, trayendo consigo que los derechos ciudadanos sean incompletos y en algunos casos imperceptibles para la mayoría de personas, lo que desnaturaliza la democracia en tanto estos derechos “son el supuesto necesario del correcto funcionamiento de los mismos mecanismos fundamentalmente procesales que caracterizan un régimen democrático” (Bobbio, 2010), sin derechos no hay democracia, y cuando este escenario aparece da paso a que el ciudadano no se eduque, y de manera más compleja a que sea improbable su educación.

Es este contexto el que permite que se presenten fenómenos como: la apatía del ciudadano, el voto de intercambio o clientelismo, la participación manipulada y la política teledirigida.

### La apatía del ciudadano

El mismo se configura desde el desconocimiento del papel que el ciudadano desempeña en el desarrollo político o en la asunción de dicho papel como algo lejano y extraño a su realidad.

Para Bobbio (2010), la apatía del ciudadano se presenta por fenómenos como: la tecnocracia o el aumento de las decisiones reservadas a los técnicos y burócratas; la privatización del interés público; la corrupción; la falta de identidad social; o simplemente, por la desagregación institucional y legal del Estado con los intereses reales de los ciudadanos.

Esta apatía trae consigo la abstención del ciudadano de participar en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos, alejándolo de las cuestiones social y colectivamente relevantes, polarizando intereses y reduciendo sustancialmente la mayoría.

### El voto de intercambio o el clientelismo

Se configura desde la emisión de un voto a favor de un candidato o partido a cambio de la promesa de recibir un beneficio particular, que lleva a la concepción del voto como una mercancía comerciable, a los partidos políticos como empresas prestadoras pagadoras y a los ciudadanos como productores de un bien llamado voto.

Si bien es cierto, aquí el ciudadano accede a la participación y al ejercicio de sus derechos políticos, la primera se encuentra viciada como lo plantea Escalante Gonzalbo (2012) por tramas clientelares o circuitos privados de poder, que llevan al desmedro de la dignidad, la conciencia, la libertad, la autonomía e incluso la igualdad política.

### La participación manipulada

Al instalarse en el imaginario colectivo el proceso político electoral como un mercado de votos, se sitúa también allí la directa relación entre política y corrupción, incluso sin la existencia de un fraude real, en tanto queda en la idea de los ciudadanos que su voto independiente no cuenta y que deberán sumarlo a los procesos clientelistas si es que esperan obtener algún beneficio.

Esta situación condiciona la participación política y se amplifica hacia la mayoría cuando es asistida por las comunicaciones en masa y que distorsionan quién efectivamente elige y quién es elegido, quién determina y quién es determinado.

La participación manipulada tiene como efecto la reducción de la iniciativa libre, igualitaria, y razonada, que tendría que caracterizar un proceso democrático transparente liderado por un ciudadano culto democráticamente y que no permite tener claro la forma en cómo se estructuran los flujos de poder afectando directamente lo que constituye o no un Estado democrático.

### *La política teledirigida*

La política teledirigida es un concepto desarrollado por Sartori (1998) sustentado en la hipótesis que la vida se encuentra intervenida por los medios de comunicación, los cuales funcionan como el cristal desde el cual se observa el mundo. Este concepto se estructura desde la idea de la video política y la opinión pública.

La video política se encarga de implantar una imagen en el centro de las discusiones, llevando a que la política no sea un acto deliberativo sino una imagen inserta en la pantallas de televisión, orquestada por lo que el *rating* exija, o por lo que se presume que la gente quiere observar, dicha situación no educa al ciudadano, todo lo contrario decide por él, en tanto le muestra qué postura tomar o cómo abordar el fenómeno que observa, este fenómeno también termina condicionando a los representantes, quienes acaban cediendo frente a la presión mediática. La video política entonces configura una sociedad en la que los ciudadanos ceden a lo que les es visualmente agradable y los gobernantes están condicionados por “acontecimientos mediáticos (...) que son agrandados o distorsionados por la cámara” (Sartori, 1998), fijando las respuestas políticas y las decisiones trascendentales a tendencias temporales de los que se muestra en la corta y sesgada visión que ofrece el lente de una cámara.

Cuando se masifica la información a través de la televisión, la opinión pública se condiciona y universaliza a lo que la imagen le muestra,

“el ojo cree en lo que ve” y por tanto le da la categoría de verdadero, desembocando en que la autoridad cognitiva esté sometida a lo que se observa y esta a su vez esté subordinada a lo que la televisión presenta, llevando a que sean los medios y no los ciudadanos los que construyan y consoliden la democracia.

## **3. El ciudadano y la ciudadanía en la era de la desconfianza**

### *La era de la desconfianza política*

La era de la desconfianza política se gesta por la falta eficiencia de los mecanismos formalmente determinados para dar respuesta a las necesidades sociales, que ha llevado, como lo plantea Rosanvallon (2007), a que el proyecto democrático haya quedado siempre incumplido allí donde se proclamó, desembocando en una ciudadanía que se desarrolla entre relaciones antagónicas constituidas desde: la esperanza y el desencanto, la institucionalidad y la suspicacia, el poder popular y el temor a sus errores, la legitimidad y la confianza enfrentada a la disociación y la desconfianza.

Si bien es cierto que el modelo democrático formal propuso fundamentarse entre la legitimidad y la confianza, la realidad del proyecto democrático es otra, la disociación que ha operado como regla entre lo que se prometió y lo que efectivamente se instauró (entre la democracia ideal y la real) ha llevado a consolidar la era de la desconfianza política.

Sin embargo, y a pesar de la carga moral negativa que algunos pueden endilgar al criterio desconfianza, plantea Rosanvallon (2007) que de ella se gestaron tres modalidades de participación ciudadana, las cuales, por fuera de los modelos formalmente instaurados, traen consigo la negación de la existencia de la apatía política y la inercia en la participación democrática. Dichas modalidades son: los poderes de control, las formas de obstrucción y el juicio, desde ellas se abren nuevos espacios que vinculan a los ciudadanos y desvirtúan el mito del ciudadano pasivo.

Los poderes de control, estructurados como poderes indirectos diseminados, cuyo fin es la vigilancia, se desarrollan en la era de la desconfianza por la falta de fe en el sistema y en quien lo representa, ello porque, si bien es innegable que existe en el ciudadano alguna conciencia sobre la importancia y fines del sistema democrático, la misma no alcanza a establecer una plena legitimidad y una entrega absoluta de sus libertades y poderes, ya que los ciudadanos se reservan para sí la potestad de verificación de la fidelidad de los compromisos adquiridos por sus gobernantes y de su servicio al bien colectivo. Dicha vigilancia que se puede hacer de manera individual o a través de movimientos ciudadanos, lleva consigo no solo a la evaluación de la gestión sino a generar canales de alerta cuando la misma rebasa lo establecido

Las formas de obstrucción se constituyen desde la diferenciación plateada por Montesquieu entre la facultad de actuar y la facultad de impedir, la primera en la democracia representativa se encuentra en cabeza de los representantes y la segunda, contenida desde el poder de resistencia, es conservada por los ciudadanos como una especie de “soberanía negativa” que se ejecuta desde el no permitir hacer.

Es claro que en la democracia representativa moderna a través del voto se cede la facultad de decidir y de ejecutar, el mismo le permite al ciudadano conservar la facultad de impedir, en esta medida las formas de obstrucción contenidas en las manifestaciones de resistencia que se presentan frente a lo que se considera contrario a los intereses de los ciudadanos, constituyen una forma de participación ciudadana. Dicha situación se ha agudizado de manera evidente en los modelos democráticos contemporáneos, donde se hace más efectivo y eficiente la asunción reaccionaria y mediática de choque frente a fenómenos con los cuales existe inconformidad, que asistir masivamente a las urnas donde el cambio, si se presenta, requiere de más tiempo y no hay garantías de que se ejecute tal y como se desea, sin embargo, en este aspecto también hay que advertir que no siempre la resistencia surge de la necesidad social misma, sino que al poseer el ciudadano poca educación política y encontrarse inmerso en la sociedad teledirigida, en este tipo de manifestaciones democráticas se puede distorsionar el legítimo mandato de la mayoría con los intereses particulares de unos pocos que utilizan la masa inconsciente como un medio para alcanzar sus fines.

Por último se encuentra la forma del juicio, en donde el pueblo que desconfía opera como juez, que acusa y condena, y que cuenta con el derecho como instrumento de acción represiva contra el poder público desde la generación de procesos en los cuales se sancionen a los agentes del poder público por omisiones o acciones contrarias al cumplimiento de sus obligaciones políticas, con ello buscan compensar los ineficientes sistemas formales de control político que terminan dilatando la asunción de responsabilidades por parte de los agentes y que dan la sensación de afirmar la impunidad.

El pueblo juez participa en la democracia porque debe vincularse a los procesos que desde esta se gestan, conocerlos y vigilarlos, y en caso de no llevarse a cabo lo que se promete, presentar denuncias en contra de quien incumple; ahora bien, esta situación se ha hecho bastante compleja en los Estados actuales, donde impera una importante burocracia que trae como efecto la diseminación de competencias que hacen que todos y ninguno sean responsables, sin embargo, ello no ha sido óbice para que cada día se aumenten las denuncias, las investigaciones y los juicios en contra de funcionarios públicos, y que sea la justa un nuevo espacio de control y participación democrática.

## Conclusiones

Son muchas las situaciones que llevan a que se presente el fenómeno del ciudadano no educado, pero todas conllevan al impedimento que la democracia sea lo que debió ser y a la necesidad de abrir un nuevo espacio de discusión sobre lo que implica la ciudadanía. Si la participación ciudadana no es consciente, libre, autónoma, consecuente con los fines esenciales del Estado, será difícil hablar de un proyecto democrático real, efectivo, consecuente y fiel a los propósitos que busca.

Por último, la desconfianza política se sustenta en la insuficiencia del voto para obligar efectivamente a los gobernantes a cumplir con los compromisos adquiridos, lo que lleva a la necesidad de establecer mecanismos de control como: la vigilancia, la denuncia y la calificación,

apareciendo con ello nuevas formas de actividad democrática que niegan la inercia política de los ciudadanos en la actualidad.

En esta medida y a pesar de que tenemos ciudadanos no educados, los nuevos escenarios de participación ciudadana gestados por la desconfianza política han despertado una actitud más activa del ciudadano, quien se vuelve el garante e interventor de sus propios intereses.

El camino está abierto, pero se necesitan ciudadanos dispuestos a recorrerlo y a transformar lo que tradicional y formalmente se les ha permitido. La democracia es una construcción colectiva y es responsabilidad de todos permitir que la misma lleve a cabo su proyecto político.

## Referencias

- Bobbio, N. (2010). *El Futuro de la Democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escalante Gonzalbo, F. (2012). *Ciudadanos Imaginarios*. México: Colegio de México.
- Jiménez Díaz, J. F. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt. *Revista Política y Sociedad*, (5), 937-958. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2013.v50.n3.41862](http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41862)
- Marshall, T. H., y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Madrid: Manantial.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns La Sociedad Teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.

## 4. Lenguajes simbólicos y construcción de identidades

**COORDINADORES:**

**DRA. CATHERINE JAILLIER CASTRILLÓN**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, COLOMBIA

**DR. CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, COLOMBIA

Como diría el filósofo francés M. Foucault en su texto *La voluntad de saber*, el poder y el saber simbólicos están articulados de manera muy estrecha en el lenguaje, sin que sea posible, en muchas ocasiones, separarlos el uno del otro; por el contrario parecen conformar un universo que actúa desde diferentes perspectivas y con estrategias múltiples. Los lenguajes simbólicos no se quedan solo en el orden del discurso, pues la mayoría de las veces, además de constituir la base social de los colectivos humanos, que implican las acciones, usos, costumbres, creencias, saberes, participaciones, construcciones y memorias de los hombres; también incluyen el olvido, la marginalidad, la desesperanza, la apatía, la indiferencia y la exclusión tipificando los fenómenos de vulnerabilidad social, clave de análisis de los sistemas socio-políticos actuales.

Las humanidades como discurso, como utopía y como construcción de sentido desde los lenguajes simbólicos buscan respuestas para los problemas del ser humano y la vida cotidiana en sociedad. El papel de la imaginación, de la implementación de lenguajes simbólicos, de imaginarios colectivos que representan la identidad del grupo social reivindican a las humanidades como protagonistas en la construcción de modelos sociales de inclusión, diálogo y apertura.